



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

SALTA 28 SEP 2009

RES. H. Nº 1423-09

EXPTE. Nº 4.999/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Clara Yolanda Domínguez, LU. Nº 711.017, estudiante de la Carrera de Historia, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera de Historia, informa sobre el reconocimiento solicitado por la alumna Domínguez;

Que el Departamento Alumnos, informa que la alumna registra asignaturas aprobadas en la Carrera de Ciencias de la Educación;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho nº 497/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 22-09-09)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna Clara Yolanda Domínguez, L.U. Nº 711.017, estudiante de la Carrera de Historia, Plan 2.000, por asignaturas aprobadas en la Carrera de Ciencias de la Educación, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA: HISTORIA PLAN 2000	CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACION PLAN 1.985	NOTA	FECHA
INTRODUCCIÓN A LA HISTORIA DE LAS SOCIEDADES	INTRODUCCIÓN HISTORICA A LA CULTURA	8 (OCHO)	22-12-99
INTRODUCCIÓN A LA FILOSOFIA	INTRODUCCIÓN HISTORICA A LA FILOSOFIA	4 (CUATRO)	09-12-99
OPTATIVA INTRODUCCIÓN HISTORICA A LA EDUCACION	INTRODUCCIÓN HISTORICA A LA EDUCACION	4 (CUATRO)	29-05-00
OPTATIVA: PSICOLOGÍA SOCIAL	OPTATIVA: PSICOLOGÍA SOCIAL	6 (SEIS)	26-09-02





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1423-09

CARRERA: HISTORIA PLAN 2000	CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACION PLAN 2000	NOTA	FECHA
DIDÁCTICA GENERAL	DIDÁCTICA I	8 (OCHO)	05-12-01
	DIDÁCTICA II	6 (SEIS)	24-07-02
PSICOLOGÍA DESARROLLO	DEL PSICOLOGÍA EVOLUTIVA II	7 (SIETE)	17-12-01

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que el reconocimiento otorgado en el artículo anterior, quedará condicionado al cumplimiento de las correlativas que establece el plan de estudio.

ARTICULO 3º.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Carrera de Historia y Departamento Alumnos.

320-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ  
SECRETARIA  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

